



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

SUBDIRECCIÓN PARA LA INDUSTRIA DE
COMUNICACIONES

Proceso de Selección Objetiva Número 004 de 2019 para el otorgamiento de permisos para el uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional en la banda SHF en los segmentos atribuidos al servicio radioeléctrico fijo para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto, en el rango de **3.7 GHz a 23.6 GHz**, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias – CNABF.

ASUNTO: AUTO DE TRÁMITE INFORME FINAL DE ASIGNACIÓN

RESOLUCIONES 2118 DE 2011, 1588 DE 2012, 1130 DE 2019.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 1130 de 2019, dio apertura al Proceso de Selección Objetiva Número 004 de 2019 para otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico, en la banda de SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz.

En cumplimiento del artículo 9 de la Resolución 2118 de 2011 modificado por el artículo 4 de la Resolución 1588 de 2012, y de lo establecido en los artículos 2, 3 y 4 de la Resolución 1130 de 2019, se realizó la recepción y verificación de cada uno de los documentos aportados con la solicitud.

Se recibieron y evaluaron las siguientes solicitudes.

No.	NIT	SOLICITANTE
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A.
2	900163045	CEETTV S.A.
3	800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.
4	830114921	COLOMBIA MÓVIL S. A. E.S.P.
5	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.



No.	NIT	SOLICITANTE
6	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
7	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.T.B. S.A. E.S.P.
8	900195679	GTD COLOMBIA S.A.S.
9	860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED

Luego de las evaluaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

REQUERIDAS

Después de la revisión técnica y Jurídica, las siguientes solicitudes fueron requeridas por no cumplir con algún requisito:

No.	NIT	SOLICITANTE: EVALUADA COMO: "REQUERIDA"
1	830114921	COLOMBIA MÓVIL S. A. E.S.P.
2	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
3	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.

NO REQUERIDAS

Las siguientes solicitudes cumplieron con los requisitos estipulados en las resoluciones que rigen el Proceso de Selección Objetiva.

No.	NIT	SOLICITANTE: EVALUADA COMO: "NO REQUERIDA"
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A.
2	900163045	CEETTV S.A.
3	800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.
4	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.T.B. S.A. E.S.P.
5	900195679	GTD COLOMBIA S.A.S.
6	860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED

SUBSANADAS

Las siguientes solicitudes fueron subsanadas dentro del término requerido.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

No.	NIT	SOLICITANTE: EVALUADA COMO: "SUBSANADA"
1	830114921	COLOMBIA MÓVIL S. A. E.S.P.
2	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
3	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.

Total solicitudes APROBADAS PARA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS.

No.	NIT	SOLICITANTE:
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A.
2	900163045	CEETTV S.A.
3	800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.
4	830114921	COLOMBIA MÓVIL S. A. E.S.P.
5	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
6	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
7	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.T.B. S.A. E.S.P.
8	900195679	GTD COLOMBIA S.A.S.
9	860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED

Total solicitudes OTORGADAS

No.	NIT	SOLICITANTE:
1	800255754	BT LATAM COLOMBIA S.A.
2	900163045	CEETTV S.A.
3	800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.
4	830114921	COLOMBIA MÓVIL S. A. E.S.P.
5	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
6	805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA.
7	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.T.B. S.A. E.S.P.
8	900195679	GTD COLOMBIA S.A.S.
9	860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED



TOTAL

1	Resoluciones expedidas.	9
TOTAL SOLICITUDES		9

EQUIPO DE TRABAJO



JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA
Director de Industria de Comunicaciones



GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones



LUZ MERY GALLEGO DÍAZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Espectro Radioeléctrico



ERIKA PAOLA PATIÑO ORTEGA
Coordinadora Grupo interno de Trabajo de Apoyo
a la Gestión de Cobro Coactivo y Garantías



IVAN LEANDRO ROSERO
Ingeniero



JOSE MARIA FUENTES ORTEGA
Abogado



ANDRES FELIPE LINARES GUTIERREZ
Abogado





JULIO CESAR ANAYA ESTEVEZ
Ingeniero

PEDRO JULIO CONTRERAS RUIZ
Ingeniero

HUGO MARIO TRIVIÑO ARBELAEZ
Ingeniero

KARIN BALLÉN ZAMBRANO
Ingeniera

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

El presente **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN** se publica hoy 30 de agosto de 2019, en la página web www.mintic.gov.co, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1130 de 2019.

Proyectó: Karin Yineth Ballén Zambrano
José María Fuentes Ortega

Revisó: Luz Mery Gallego Díaz. Coordinadora G.I.T. de Gestión de Espectro Radioeléctrico.
Gloria Patricia Perdomo Rangel Subdirectora para la Industria de Comunicaciones
Jorge Guillermo Barrera Medina. Director de Industria de Comunicaciones